El Congresista de la República que suscribe, **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro de la Bancada Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

# MOCIÓN DE SALUDO

## "POR EL 2º ANIVERSARIO DE LA COFRADÍA DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN DEL CARMEN DE CHICLAYO"

**CONSIDERANDO:**

Que, bajo la guía espiritual del R.P Fray Alfredo Perales Díaz, el 6 de abril de 2024, un grupo de jóvenes, cuyas edades oscilaban entre los 15 y 18 años, decidió unirse para formar la Cofradía de la Santísima Virgen del Carmen de Chiclayo, con el propósito de promover la fe católica y fortalecer el amor y la devoción a María entre niños y jóvenes.

Que, desde sus inicios, la cofradía demostró que la vocación de servicio y el compromiso cristiano no tiene edad, y con entusiasmo, humildad y profunda fe, sus jóvenes integrantes comenzaron a desarrollar diversas actividades religiosas, culturales y sociales que permitieron acercar a muchas familias a la Iglesia y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad chiclayana.

Que, entre las principales actividades realizadas por la Cofradía en coordinación con la Parroquia San Antonio de Padua, destacan la organización

de la Peregrinación Mariana 2024 y el Vía Crucis infantil y juvenil, iniciativas que permitieron a niños y jóvenes vivir la Semana Santa de una manera más cercana y significativa.

Asimismo, durante los días 25 y 26 de octubre de 2024, se llevó a cabo la peregrinación hacia la Urbanización Campodónico, donde se realizó el encuentro con el Señor de los Milagros en un ambiente de profunda fe y fraternidad. De igual manera, la cofradía participó activamente en el homenaje a la Santísima Cruz de Motupe junto a los vecinos de la calle Grau – Campodónico, y la labor evangelizadora no solo se limita a la ciudad de Chiclayo, sino que también hemos sido invitados a diversos distritos, como José Leonardo Ortiz, La Victoria, Monsefú y Puerto Eten, entre otros.

Que, la imagen titular de la cofradía posee un profundo significado espiritual, siendo reconocida desde el año 2025 como protectora de los niños y jóvenes, título otorgado por el R.P. Fray Alfredo Perales Díaz O.F.M. y respaldado por el guardián del Convento Sagrado Corazón, el R.P. Fray Mauro Vallejo Lagos O.F.M; y se le atribuyen a su intercesión diversos testimonios y favores recibidos.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más cálido saludo y felicitación a los integrantes de la cofradía de la Santísima Virgen del Carmen de Chiclayo, al celebrarse su segundo aniversario, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

**SEGUNDO**: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Mathías Sebastián Rivadeneira Cañola,** presidente de la cofradía, y por su intermedio a las autoridades de la junta directiva y fieles en general.

Lima, 25 de julio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/07/2026 10:17:11-0500

**EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**